

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto y, expresamente, las siguientes:

El artículo 3º de la Orden de la Consejería de Hacienda, de 10 de mayo de 1985.

El apartado 1º de la Orden de la Consejería de Hacienda, de 12 de junio de 1985.

Las Resoluciones de la Dirección General de Tributos, de 10 de mayo de 1985, 24 de julio de 1985 y 20 de febrero de 1986.

Sevilla, 28 de octubre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CORRECCION de errores de la Orden de 22 de octubre de 1987 por la que se establecen coeficientes de amortización de bienes que forman parte del inventario general de bienes y derechos de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 92, de 6.11.87).

Advertido errores en el texto de la Orden de referencia publicada en el BOJA núm. 92, de 6 de noviembre, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el artículo 4º, última línea, donde dice: «... ésta haya de ser forzosamente renovada.», debe decir: «... éste haya de ser forzosamente renovado.»

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 20 de noviembre de 1987 por la que se hacen públicas las subvenciones a las organizaciones de consumidores y usuarias concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de 10 de marzo de 1987 (BOJA núm. 24 de 24 de marzo), se fijan los criterios y se regula el procedimiento de concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para el ejercicio de 1987, destinadas a potenciar la creación y funcionamiento de Gabinetes Técnicos de asesoramiento a las organizaciones de Consumidores y usuarios, la programación y realización de cursos de educación y formación, la divulgación de la problemática de consumo y la celebración de actos estatutarios.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, y a efectos de insistir en lo establecido en el art 17 de la Ley 1/1987, de 30 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987

DISPONGO:

Artículo único. Publicar como Anexo a la presente disposición la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 10 de marzo de 1987, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para el ejercicio de 1987, habiendo sido notificadas en su día a los respectivos beneficiarios las resoluciones de concesión.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

ALMERIA

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Almería	Asoc. de Consumidores y U. "La Defensa"	Actos estatutarios	50.000.-
		Programa informativo	50.000.-
		Gabinete técnico jurídico	600.000.-
		Campaña publicitaria	100.000.-
		TOTAL	800.000.-
El Ejido	Asoc. Amas C. y Consumo F. "V. del Carmen"	Charlas.....	145.000.-
Almería	Asoc. Consumidores y U. (ACUA-Almería)	Asistencia cursos	50.000.-
		Campaña publicitaria	100.000.-
		Gabinete técnico	600.000.-
		Actos estatutarios	100.000.-
		Boletín informativo	120.000.-
TOTAL	970.000.-		
Almería	Asoc. Pro. Amas C. y Consumo Familiar "Virgen del Mar"	Asesoría jurídica y gabinete técnico	250.000.-
		Boletín informativo	250.000.-
		Actos estatutarios	68.000.-
TOTAL	568.000.-		

CADIZ

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Cádiz	Asoc. Pro. Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Virgen de la Paz"	Día Mundial del consumidor	64.400.-
		Mesas redondas	60.000.-
		Jornadas Provinciales	100.000.-
		Jornadas Locales	50.000.-
		Mesas redondas	75.000.-
		TOTAL	349.400.-
Jerez de la Frtra.	Asoc. Unión de Consumidores de Andalucía U.C.A.-Cádiz	Campaña de Navidad	200.000.-
		Campaña de Verano	200.000.-
		Campaña de Vivienda	200.000.-
		Campaña de Vehículos	200.000.-
		Campaña del Servicio Eléctrico	200.000.-
		Campaña de Etiquetaje	200.000.-
TOTAL	1.200.000.-		
Cádiz	Asoc. Consumidores y Usuarios "La Defensa"	Asesoría jurídica	100.000.-
		Día Mundial del consumidor	32.680.-
		Campaña Navidad y Reyes	100.000.-
TOTAL	232.680.-		

CORDOBA

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Córdoba	Asoc. Pro. Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Helvia"	Hoja informativa	200.000.-
		Gabinete jurídico	400.000.-
		TOTAL	600.000.-
Córdoba	Asoc. Unión de Consumidores de Andalucía U.C.A.-Córdoba	Actos estatutarios	100.000.-
		Gabinete técnico	600.000.-
		Teléfono	200.000.-
		Cursos formación	100.000.-
		Productos infantiles	200.000.-
		Valle Pedroches	500.000.-
TOTAL	1.700.000.-		
Córdoba	Unión Ciudadana de Consumidores y Usuarios de Córdoba (UCCUC)	Gabinete técnico	400.000.-
		Programa radio	200.000.-
		Asistencia cursos, reuniones	80.000.-
		Congreso UCCUC	100.000.-
TOTAL	780.000.-		

GRANADA

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Granada	Asoc. Pro. de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Santa Ana"	Charlas zonas rurales	200.000.-
		Difusión radio	150.000.-
		Día del consumidor	150.000.-
		Asesoría y gabinete	400.000.-
		Gastos estatutarios	100.000.-
		TOTAL	1.000.000.-
Granada	Asoc. de Consumidores y Usuarios "La Def."	Asesoría y gabinete	400.000.-
		Campaña viviendas	100.000.-
		Actos estatutarios	100.000.-
		TOTAL	600.000.-

HUELVA

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Huelva	Asoc. Pro. Amas de Casa y Consumidores "Virgen de la Cinta"	Gabinete técnico	600.000.-
		Actividades formativas	50.000.-
		Actividades divulgativas	50.000.-
		Campaña de Verano	50.000.-
		TOTAL	750.000.-
Huelva	Asoc. Pro. Consumidores y Usuarios "La Unidad"	Asesoría jurídica	300.000.-
		Campaña informativa	200.000.-
		Campaña Talleres	50.000.-
TOTAL	550.000.-		
Huelva	Asoc. Unión de Consumidores de Andalucía U.C.A.-Huelva	Divulgación Asociacionismo	150.000.-
		Asistencia cursos formación	190.000.-
		Actos estatutarios	275.000.-
		Gabinete técnico	700.000.-
		TOTAL	1.315.000.-
Huelva	Federación Andaluza de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Al-Andalus"	Gabinete técnico	600.000.-
		Actos estatutarios	144.000.-
		Promoción Asociaciones	83.000.-
		TOTAL	827.000.-

JAEN

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Linares	Asoc. Consumidores y Usuarios ACUJ "La Defensa"	Asesoría jurídica Seguros vehículos Talleres reparación Viviendas TOTAL	600.000.- 100.000.- 150.000.- 150.000.- 1.000.000.-
Jaén	Asoc. Pro. Amas de Casa y Consumidores "Tres Morillas"	Día Mundial del consumidor Boletín informativo Información consumidores TOTAL	27.000.- 75.000.- 100.000.- 202.000.-
Jaén	Asoc. Pro. Consumidores y Usuarios ASPROCO	Gabinete técnico Alquiler local Campaña divulgación Cursos formación TOTAL	300.000.- 100.000.- 90.000.- 100.000.- 590.000.-
Jaén	Asoc. Unión de Consumidores (UCA-Jaén)	Programa rebajas Cursos formación Actos estatutarios Difusión asociacionismo Gabinete técnico El Consumidor y su Municipio TOTAL	100.000.- 100.000.- 100.000.- 200.000.- 600.000.- 200.000.- 1.300.000.-

MALAGA

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Málaga	Asoc. Consumidores y Usuarios ACUM "La Defensa"	Asesoría jurídica Información Consumidores Actos estatutarios Cursos formación TOTAL	400.000.- 200.000.- 50.000.- 100.000.- 750.000.-
Málaga	Asoc. Pro. Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Santa Mª de la Victoria"	Gabinete técnico Encuestas Boletín informativo Jornadas TOTAL	300.000.- 50.000.- 150.000.- 50.000.- 550.000.-
Málaga	Asoc. Pro. de Consumidores de Málaga	Asesoría jurídica Campaña divulgación TOTAL	200.000.- 100.000.- 300.000.-
Málaga	Unión Gral. de Consumidores y Usuarios UGCU	Gabinete técnico Información TOTAL	600.000.- 150.000.- 750.000.-

SEVILLA

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Sevilla	Asoc. Consumidores y Usuarios ACUS "La Defensa"	Gabinete técnico-jurídico	600.000.-
		Asesoría jurídica	150.000.-
		Iniciación al consumo	250.000.-
		Jornadas consumo	300.000.-
		Campaña informativa	400.000.-
		Encuestas	500.000.-
		Actos estatutarios	100.000.-
		Día mundial del consumidor	50.000.-
		TOTAL	2.350.000.-
		Sevilla	Asoc. Unión de Consumidores (UCS)
Actos estatutarios	100.000.-		
Día Mundial del consumidor	200.000.-		
Gabinete técnico	600.000.-		
TOTAL	1.500.000.-		
Sevilla	Unión de Consumidores de Andalucía (UCA)	Actos estatutarios	900.000.-
		Programas radios	570.000.-
		Asesoría técnica	600.000.-
		Información contribución urbana	1.200.000.-
		Formación básica	550.920.-
		TOTAL	3.820.920.-

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

PROVINCIA	ORGANIZACION DE CONSUMIDORES	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	CUANTIA
Sevilla	Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA)	Revista	500.000.-
		Actos estatutarios	250.000.-
		Cursos formación	200.000.-
		Gabinete técnico jurídico	600.000.-
		Campaña informativa	200.000.-
		Análisis comparativo	300.000.-
		Fomento asociacionismo	150.000.-
		TOTAL	2.200.000.-
Sevilla	Unión de Consumidores de Andalucía (UCA)	Campaña información a los usuarios de la Sanidad	1.500.000.-
Sevilla	Asoc. Pro. de Amas de Casa y de Consumidoras y Usuarios "Hispalis"	Gabinete técnico-jurídico	400.000.-
		Hojas informativas día del consumidor	20.000.-
		Programa recogida de datos	80.000.-
		Programa radio	100.000.-
		Boletín informativo	150.000.-
		Actos estatutarios	50.000.-
		TOTAL	800.000.-

RESOLUCION de 28 de octubre de 1987, del Consejo de Gobierno, por la que se reconoce el carácter de Comunidades andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz, a treinta y tres asociaciones de emigrantes.

Vistos los expedientes tramitados a instancia de treinta y tres Asociaciones de Emigrantes Andaluces, referenciadas en relación anexa a esta Resolución, solicitando ser reconocidas como Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía y, en base a ello, que se proceda a su inscripción en el Registro Oficial, adscrito a la Dirección General de Emigración de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, y,

Resultando que, las Asociaciones referidas, dentro del plazo legalmente establecido, presentan solicitudes de tal reconocimiento, a las que acompañan Certificación del acuerdo adoptado, a tales efectos por su Asamblea General.

Resultando que, asimismo, quedan probados en este expediente los siguientes requisitos:

a) Que se trata de Asociaciones legalmente constituidas y con personalidad jurídica propia, de conformidad con el ordenamiento jurídico del territorio en el que están constituidas.

b) Que la mayoría de sus miembros ostentan la condición político de andaluces o de ciudadanos de ascendencia andaluza.

c) Que su objetivo principal es el mantenimiento de los lazos culturales y sociales del pueblo y cultura andaluces.

d) Que carecen de ánimo de lucro.

e) Que no tienen finalidad política o sindical concreta, y que su organización y funcionamiento son democráticos.

Resultando que, a la documentación anterior se añaden copias de los Estatutos vigentes y Memoria de las actividades del año anterior en los que se acreditan los extremos relacionados anteriormente.

Resultando que por último, que en la tramitación de los respectivos expedientes se han observado las prescripciones reglamentarias de general aplicación.

Considerando que, en la aplicación de lo establecido en el

artículo 6.2 de la Ley 7/1986, de 6 de mayo, de Reconocimiento de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz, es el Consejo de Gobierno el que ha de conocer y resolver en esta materia, a propuesta de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social.

Considerando que, de los documentos aportados por las referidas Asociaciones, queda suficientemente probado que concurren los requisitos exigidos por el artículo 5 de la Ley citada en el Considerando anterior.

Vistos los artículos 42 de la Constitución Española 8, 12.1 y 3.4° del Estatuto de Autonomía para Andalucía y, analizando el contenido de la Ley 7/1986, de 6 de mayo, por la que se regula el Reconocimiento de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz, Decreto 368/1986, de 19 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro Oficial de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía y demás preceptos de general aplicación.

Resuelve reconocer como Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz, a las Asociaciones de Emigrantes Andaluces referenciadas, debiéndose iniciar los trámites de inscripción de tal Reconocimiento en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir de su notificación de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por la Ley 10/1973, de 10 de marzo.

Sevilla, 28 de octubre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

A N E X O

RELACION DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES ANDALUCES A LAS QUE SE RECONOCE EL CARACTER DE COMUNIDADES ANDALUZAS ASENTADAS FUERA DEL TERRITORIO ANDALUZ.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CC.AA. O PAIS
-CENTRO CULTURAL ANDALUZ "ROCIEROS DE CARMONA"	HOSPITALET DE LLOBREGAT	CATALUÑA
-CENTRO AND. CASA DE HUELVA	BADALONA	CATALUÑA
-CENTRO ANDALUZ "LOS BAMBINOS"	SABADELL	CATALUÑA
-CENTRO ANDALUZ GADITANO	BARCELONA	CATALUÑA
-PEÑA CULTURAL FLAMENCA "AIRES DE ANDALUCIA"	BLANES(GERONA)	CATALUÑA
-CASA DE CADIZ-ASOCIACION ANDALUZA	BARCELONA	CATALUÑA
-PEÑA ANDALUZA "JUAN DE ARCOS"	BADALONA	CATALUÑA
-CENTRO POPULAR ANDALUZ	SANT CUGAT DEL VALLES	CATALUÑA
-PEÑA FLAMENCA ANDALUZA CULTURAL RECREATIVA - CASAL DE CERDANYOLA	CERDANYOLA DEL VALLES	CATALUÑA
-CASA DE ANDALUCIA	EL PRAT DE LLOBREGAT	CATALUÑA
-ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	CATALUÑA
-ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA	EL VENDRELL (TARRAGONA)	CATALUÑA
-ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA PEÑA HIJOS DE CORDOBA	BADALONA	CATALUÑA
-CENTRO CULTURAL ROCIERO ANDALUZ "NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA"	BADALONA	CATALUÑA
-PEÑA CULTURAL FLAMENCA Y RECREATIVA ANDALUZA - "ANTONIO MAIRENA"	HOSPITALET DE LLOBREGAT	CATALUÑA
-PEÑA CULTURAL ANDALUZA Y FLAMENCO RECREATIVA "LOS AFICIONADOS"	CORNELLA DE LLOBREGAT	CATALUÑA
-CENTRO CULTURAL ANDALUZ "MANOLO DEL RIO"	TARRASA	CATALUÑA
-PEÑA CULTURAL RECREATIVA "RINCON ANDALUZ"	SANTA COLOMA DE GRAMANET	CATALUÑA
-HERMANDAD ROCIERA ANDALUZA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	CATALUÑA
-ASOCIACION ANDALUZA CASA DE CORDOBA	MADRID	MADRID